

Título: "Nuestra versión es que Mylan fue embestido directamente por el carro policial"

Abogado de la familia de Mylan Liempi explica presentación de querrela

"Nuestra versión es que Mylan fue embestido directamente por el carro policial"



Mylan Liempi a sus 12 años, hincha de Colo Colo.

trada ese día del partido?

"Es totalmente irrelevante el tener o no entrada. El mantener el ticket no habría generado un resultado diverso, las víctimas hubieran fallecido igual por el actuar desproporcionado de los agentes".

¿Pero el tener o no la entrada habla de una contradicción con la versión de la familia?

"Ellos deben defender una versión oficial, que no necesariamente va a coincidir con la de la víctima, pero van a ser los antecedentes los que van a hablar, la evidencia, y ahí veremos quién dice la verdad".

¿Qué pericias exigirán como defensa que se realicen?

"Confiamos en la PDI como institución autónoma y con la capacidad técnica suficiente para lograr resultados positivos de nuestras diligencias. Hay que considerar que las primeras horas de investigación las llevó Carabineros. Por eso también nos hemos querrelado por obstrucción a la justicia contra quienes hayan manipulado u ocultado pruebas. Además, esperamos poder hacer una nueva autopsia a Mylan con el protocolo de Minnesota, que es una pericia forense con parámetros especiales para este tipo de casos".

¿En qué consiste este protocolo de autopsia Minnesota?

"Es un protocolo de investigación de muertes que pueden ser calificadas como homicidios, es decir, donde intervienen terceros, pero en aquellos donde se sospecha la responsabilidad de un Estado por el actuar de sus agentes. Se realiza por los peritos del Servicio Médico Legal y entre otras cosas buscaremos ver si en las vías respiratorias de Mylan había gases tóxicos, que se usan para controlar el orden público".

¿La familia de Mylan busca responsabilidades penales y también civiles?

"Con la familia se ha conversado solo de la arista penal y no de la civil. La familia quiere que se sancionen a los responsables, no están interesados en el dinero. De todas formas, se les ha informado de la posibilidad de demandar civilmente al Estado por el actuar de sus funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones, pero eso es algo que aún no se ha definido".

ALEJANDRO VILLEGAS

La investigación de la tragedia del 10 de abril en el Monumental se encuentra actualmente en manos de la fiscalía, que debe presentar cargos en los próximos días.

El pasado 10 de abril, José Henríquez Muñiz caminó como muchos hinchas por las calles de Macul para poder ver a Colo Colo frente a Fortaleza de Brasil, por la Copa Libertadores. En ese trayecto, el abogado de 40 años dice que vio con sus propios ojos lo que ocurría en los alrededores del estadio Monumental en las horas previas al partido, lo que fue una de las razones que lo llevaron a convertirse en abogado de la familia de Mylan Liempi, el niño de 12 años que murió en medio del caos de esa noche.

Henríquez egresó de leyes de la Universidad Diego Portales, cuenta con diversos postgrados y durante una década ejerció como defensor penal público, tiempo en el cual se ha dedicado a litigar en causas relacionadas con la violación de los derechos humanos.

José Henríquez también es socio del Club Social y Deportivo Colo Colo y eso lo impulsó a ponerse al servicio de la familia del menor, cuya muerte hoy tiene en investigación a funcionarios de Carabineros que ese jueves negro conducían el carro lanza gases involucrado en el incidente donde Martina Riquelme, de 18 años, también perdió la vida.

¿Por qué tomó este caso,



La investigación se remite a los hechos ocurridos el 10 de abril en el estadio Monumental.

abogado?

"Lo tomé porque siempre he tenido una vocación social ligada a los derechos humanos y quise ayudar a una familia humilde, que ve que su niño de 12 años muere trágicamente. Hice un ofrecimiento en redes sociales y ahí fue el contacto a través de una colega, Florencia Pinto, quien también es abogada querrelante en el caso".

¿Cuál es la versión de los hechos que maneja como querrelante y en base a qué pruebas estructura ese relato?

"Nuestra visión se funda en los antecedentes conocidos por la prensa y también que ha recabado la propia familia como declaraciones y videos que le han llegado. Nuestra versión es que Mylan fue embestido directamente por el carro policial junto a otras personas. De aquellas una más falleció (Martina Pérez) y hubo más lesionados que no han querido aparecer públicamente por temor a represalias. Mylan iba ese día con amigos adolescentes y adultos, todos de la po-

blación Jaime Eyzaguirre en Macul. Cuando comenzaron los incidentes, Mylan pierde contacto con su grupo e intenta buscar refugio, pero por lo que estaba sucediendo en ese momento es que resulta atropellado mientras corría con más personas".

¿Hacia dónde apunta la querrela?

"Nuestra querrela, que se presentó el 22 de abril, apunta a quienes resulten responsables. Evidentemente, hay un actuar policial desmedido, que no se ajusta a protocolos, con el uso de un vehículo blindado en contra de civiles que se movilizaban a pie y en donde muchas personas indicaron a los policías que se detuvieran y el vehículo siguió su marcha. Nosotros calificamos esa conducta como homicidio calificado, pero con la investigación se verán las responsabilidades efectivas, la participación de funcionarios policiales y/o terceros y el delito por el que esperamos se formalice a dichas personas".

¿Qué opina de la versión que indica que Mylan y la otra víctima no portaban en-